

**IV. Administración de Justicia
JUZGADOS DE LO MERCANTIL****34113 GUADALAJARA**

Edicto.

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia y de lo Mercantil n.^º 4 de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000594/2010 referente al deudor Alosa Impermeabilizaciones, S.L., con CIF N.^º B-19161470, y domicilio C/ Francisco Medina de Mendoza n.^º 9, naves A-11 y A-12, Cabanillas del Campo (Guadalajara), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 20 de septiembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100070969-1